



EXP-UNC:0001338/2011

VISTO

La solicitud efectuada por el Dr. Julián Marino como así también de los estudiantes avanzados Mónica Anna Wagner y Fernando Gabriel Luna, para incorporarse al "Servicio de asesoramiento, asistencia técnica y capacitación en Psicología Económica y comportamiento del consumidor" aprobado por RHCD 428/06 y su rectificatoria RHCD 263/07; y

CONSIDERANDO

Que cuenta con el aval de la Coordinadora de dicho servicio, Mgter. Patricia Altamirano.

Que acompañan la solicitud los curriculum del Dr. Marino y de los estudiantes Mónica Anna Wagner y Fernando Gabriel Luna.

Que la Secretaria de Extensión y la Subsecretaría de Servicios a la Comunidad expresan su opinión favorable a la solicitud.

Por ello, en sesión del día de la fecha y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por mayoría,

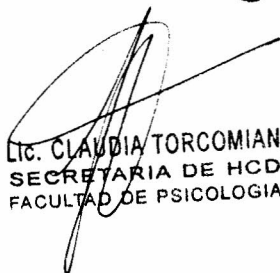
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Reconocer la incorporación como integrantes en el "Servicio de asesoramiento, asistencia técnica y capacitación en Psicología Económica y comportamiento del consumidor", del Dr. Julián Marino y de los estudiantes avanzados Mónica Anna Wagner y Fernando Gabriel Luna.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: **56**


LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA